Proy 700/728, 730, 731
Fº 492, 493, 494

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0464/2019
REF. : Vuestras Cartas de fecha 25/07/2019, Folio Ingreso Tránsito fecha 26/07/2019.
MAT. Emite pronunciamiento a medidas de seguridad vial por trabajos en BNUP

Cerrillos, julio 30 de 2019.

DE : ***SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO***
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***CATV REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES***

AT. : ***SR. RAMON A MEZA LEÓN***
GESTOR DE PERMISOS

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a vuestra carta presentada con fecha 26/07/2019, a través de la cual, solicitan la aprobación de Medidas de Seguridad Vial contenidas en un total de Croquis (7), por trabajos en Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.), ***Tendido de Cables Aéreo en Postación existente,*** a realizar en diversas vías según detalle:

Nº CARTA	*CUADRANTES*	*TIEMPO DE EJECUCION*	*Vías A UTILIZAR*
37	*Cuadrante Pasajes Cerr 17 Polígono 01 Cluster*	*4 Días*	*Pasajes: P. Tomas Roggin, P. Héctor Limonta, P. Juan Lucarte, D. Gualterio Salazar, D. Carlos Coñiguante Toro, D. Silvia Delgado Ibáñez D. Fdo Abarca Salinas, D Manuel Saladino, D Mario Herrera Benavidez, D Pinto Mauricio Rugendas, I. Guillermo Wheebright, N. Luis Ponce, N. Ignacio Domeico, P. Manuel Lacunza, N. Claudio Gay, Dr. Hernan Alessandri Rodriguez, A. Sergio Larraín, M. Victor Tellias, P. José Aureli, I. Raúl Sáez, M. Domingo Santa Cruz, H. José Toribio, A. Ismael Pereira, Antonio Encina, P. Rene Pienovi, Pedro Correa, P. Gustavo Lepaige.*
38	*Cuadrante Avenidas Cerr 17 Polígono 01 Cluster*	*4 Días*	*Av. Fernández Albano, Av. Padre Manuel Lucansa, Av. José Bernales Ramírez*
39	*Cuadrante Pasajes Cerr 18 Polígono 01 Cluster*	*3 Días*	*Pje. Other, Pje. Bell, Pje. Curtiss , Pje. Pillan, Pje. Texan, Pje. Lama, Pje. Mentor, Pje. Mirage, Pje. brenda , Pje. Hércules, Pje. Albatro*
39	*Cuadrante Avenidas Cerr 18 Polígono 01 Cluster*	*3 Días*	*Av. Manutara, Av. Bristol, Av. Aeropuerto*
44	*Cuadrante Zona 1, Avenidas Cerr 19 Polígono 01 Cluster*	*1 Día*	*Av. Aeropuerto, Pje. Gral. Ramón Freire, Pje. Tepual, Av. Obispo Javier Vásquez Valencia, Pje. Capitán Fuentes, Pje. Guardiamarina, Pje. Carlos Ibáñez*
44	*Cuadrante Zona 2, Avenidas Cerr 19 Polígono 01 Cluster*	*2 Días*	*Av. Manutara, Pje. Mento, Pje. Los Manzanos, Av. Obispo Javier Vásquez Valencia, Pje. Los Duraznos, Av. Aeropuerto*
45	*Cuadrante Zona 3, Avenidas Cerr 19 Polígono 01 Cluster*	*2 Días*	*Pje. Los Damascos, Av. Manutara, Pje .Mentor, Pje. Lama, Pje. Texas, Pje. Pillan, Pje. Curtis, Pje. Sikorsky, Pje. Camberra*

Estas obras son por *mandato de la empresa* ***Claro Comunicaciones***, y empresa *ejecutora* ***CATV Redes***.

Al respecto vengo en informar a usted, lo siguiente:

1. Personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito procedió a revisar los antecedentes por ustedes presentados, aprobando los Croquis (7) que contiene la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar en las vías a intervenir, señalando que éstas cumplen con la normativa vigente.

2. Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos", en su título IV, artículo 12°, numerales 24 (ex 29), y N° 39, deberán cancelar los ítems que se indican a continuación:

   a)Revisión y aprobación de Proyectos de Señalización Vial, diseños de accesos, croquis con Medidas de Mitigación para trabajos en Bienes Nacionales de Uso Público conforme al Manual de Señalización Transitoria, Medidas de Seguridad en la Vía del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. 14 UTM.
   b) Certificación por aprobación de croquis o planimetría que contiene medidas de seguridad vial por trabajos en B.N.U.P.: 2 UTM

3. Es dable señalar que deben cumplir con todas las medidas de mitigación y de seguridad vial que se utilizarán en el área a intervenir, con la finalidad de proteger a los peatones que transitan por dicho sector.

4. Cabe hacer presente a ustedes, que dado a que las fechas de inicio de estas obras es estimativo ustedes deberán informar a esta Dirección Municipal la fecha exacta del inicio de la ejecución de las obras a través de la dirección electrónica (**Raquel Santander Moreno, Jefe(S) Depto. de Ingeniería**), en caso de que la empresa comience los trabajos señalados en el presente documento, antes o posterior a las fechas señaladas en la presente, sin informar a esta Dirección de Tránsito, se verán expuestos a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad...".

Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

RAQUEL SANTANDER MORENO
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

RSM/* chs/paa

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Dirección de Obras Municipales
Depto. de Ingeniería (2)